COMUNICADO DE AUPA EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA 2022

05/10/2021

Actualidad

TÍTULO COMPLETO: COMUNICADO DE LOS RECTORES Y LAS RECTORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA 2022

Descargue el comunicado en PDF

Andalucía, 4 de octubre de 2021 // En este momento en que se está ultimando el proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022, la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) desea trasladar al gobierno de Andalucía sus consideraciones, con el único propósito de contribuir lealmente a que dichos Presupuestos sean el verdadero instrumento de impulso al Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA).

Durante este año 2021, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y las Universidades públicas andaluzas han mantenido un debate riguroso y constructivo, en el que ha imperado la lealtad institucional, que ha conducido a la aprobación por el gobierno de Andalucía de un documento de bases de un modelo, que los rectores y rectoras entendemos de reparto, y que se convierte en un instrumento de financiación de las Universidades públicas de Andalucía, aplicable al quinquenio 2022-2026. El posicionamiento de AUPA en relación con el documento finalmente aprobado ha sido claro en dos aspectos que los rectores y las rectoras consideramos esenciales:

- por una parte, reconocemos y agradecemos el esfuerzo e interés de la Consejería con competencia en Universidades y la voluntad política de este gobierno para dotar al SUPA de un instrumento que permita atender sus

Copyright© 2024 Universidad de Granada

necesidades de financiación, basado en la mejora continua a través del avance en determinados objetivos y en la rendición de cuentas a la sociedad, principios que compartimos plenamente.

- por otra parte, manifestamos nuestra preocupación por la incertidumbre e inquietud que genera la ausencia de un compromiso concreto de envolvente económica en general, y para el ejercicio 2022, en particular, dado que el documento aprobado no recoge las bases que permitan a las Universidades públicas de Andalucía realizar una planificación económica, al menos a medio plazo.

Por ello, y con el propósito de garantizar la suficiencia financiera de las Universidades Públicas de Andalucía para el próximo año, los rectores y rectoras solicitamos que en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022, y en lo referente a Universidades, se incluyan las siguientes premisas, que consideramos esenciales:

1. Incremento del límite de gasto de personal autorizado a las Universidades (cota de gasto de personal) al objeto de poder atender, al menos, el crecimiento vegetativo, los compromisos pendientes de los Acuerdos de la Mesa General de Negociación firmados en 2018 y, en su caso, el posible incremento salarial de los empleados públicos.

2. La envolvente financiera prevista para la Financiación Básica Operativa no debe ser, en ningún caso, inferior al límite de gasto de personal autorizado a las Universidades en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022. De lo contrario, además de ser una contradicción en sí misma entre el gasto de personal autorizado y los recursos para atenderlos, supondría un retroceso que agravaría aún más la sostenibilidad financiera del sistema.

3. La envolvente financiera prevista para la Financiación Básica Operativa no debe superar el 80% de la envolvente de financiación ordinaria total para el SUPA, puesto que, de lo contrario, sería inviable la aplicación del documento de bases del instrumento de financiación aprobado en lo relativo a la Financiación Básica de Convergencia y a la Financiación Estratégica que, conjuntamente, han de contar con el 20% de la envolvente de financiación ordinaria total.

Entendemos que estamos en un momento crucial para reconocer y reforzar el papel que las universidades deben jugar para seguir contribuyendo al desarrollo socioeconómico y cultural de nuestra región y a la mejora de la calidad de vida y bienestar de nuestros ciudadanos; de ahí nuestro deseo de trasladar a este gobierno nuestro posicionamiento y nuestra predisposición absoluta para trabajar lealmente

Copyright© 2024 Universidad de Granada

en la búsqueda del mayor consenso y de un respaldo masivo de la comunidad universitaria andaluza para que las premisas antes mencionadas sean tenidas en consideración.

Firmado:

- Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector de la Universidad de Almería
- Francisco Piniella Corbacho, Rector de la Universidad de Cádiz
- José Carlos Gómez Villamandos, Rector de la Universidad de Córdoba
- Pilar Aranda Ramírez, Rectora de la Universidad de Granada
- M.ª Antonia Peña Guerrero, Rectora de la Universidad de Huelva
- Juan Gómez Ortega, Rector de la Universidad de Jaén
- José Ángel Narváez Bueno, Rector de la Universidad de Málaga
- Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector de la Universidad de Sevilla
- José Ignacio García Pérez, Rector de la Universidad Internacional de Andalucía
- Francisco Oliva Blázquez, Rector de la Universidad Pablo de Olavide

Copyright© 2024 Universidad de Granada